

Comunicado a la Opinión Pública

Emitido por: Consejo de Facultad Ciencias de la Salud

Facultad Ciencias de la Salud Consejo de Facultad

En el marco del proceso de movilización en defensa de la Universidad Pública, el Consejo de Facultad Ciencias de la Salud, en su sesión del día martes 13 de noviembre de 2018, acordó expresar públicamente su desacuerdo con algunos hechos que no contribuyen a mantener un clima de tolerancia y respeto a la integridad física y emocional de los integrantes de la comunidad universitaria como:

- 1. La intimidación, seguimiento y acoso telefónico al estudiante Christian Coral Artunduaga del programa de Enfermería de la Universidad del Cauca, hechos denunciados ante las instancias judiciales y de protección de derechos humanos. Cabe señalar que el estudiante se ha destacado durante su formación universitaria como líder ejemplar, con alta vocación de servicio, respeto, responsabilidad y compromiso con la institución. Sus funciones se han centrado en el liderazgo de la brigada de salud del movimiento estudiantil dada su avanzada formación académica y experiencia en la Defensa Civil Colombiana.
- 2. El desenlace violento de desalojo del campamento universitario del Parque Francisco José de Caldas el día 8 de noviembre de 2018, el cual trajo como consecuencia lesiones físicas de gravedad a varios estudiantes, entre los cuales se encuentra un estudiante del programa de Fisioterapia.
- Los mensajes por los diferentes medios y redes sociales que incitan a la violencia y uso excesivo de la fuerza en contra de la comunidad académica, contenidos que no representan el pensar de los profesores de nuestra Alma Mater.

Por lo anterior, solicitamos a las autoridades competentes la adopción de las medidas encaminadas a proteger la integridad de la comunidad educativa y sus garantías constitucionales relacionadas con el libre derecho a la protesta pacífica.

EDGAR PARRA ROMERO Presidente Consejo de Facultad